

**INFORME DE GESTION DEL PRESIDENTE**  
**EJERCICIO DE JULIO - DICIEMBRE DE 2010**

Cali, enero 27 de 2011

Señores

**ACCIONISTAS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.**

Santiago de Cali

*Estimados señores:*

*De acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales, la Administración de la sociedad con la aprobación de su Junta Directiva presenta a continuación, el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la sociedad **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.** durante el Ejercicio del segundo semestre de 2010, así como los Estados Financieros correspondientes.*

**I. ENTORNO ECONOMICO**

*El crecimiento del Producto Interno Bruto entre enero y septiembre del año 2010 fue del 4.13%; con respecto al mismo período del año 2009, esta cifra resulta muy superior al comparar iguales períodos entre el año 2009 frente al 2008 que fue del 0.11%. Aunque falta por conocerse el dato del último trimestre del año 2010, es probable que el crecimiento total del año se sitúe alrededor del 4.0%, que se compararía favorablemente con la cifra real del año 2009 de 0.81%, aunque por debajo del promedio Latinoamericano.*

*Entre los sectores que más contribuyeron a este crecimiento se pueden mencionar los siguientes: 12.7% en explotación de minas y canteras, 5.4% en industrias manufactureras, 5.3% en comercio, 4.7% en transporte y otros.*

*La inflación anual se disparó en el último mes del año (hasta noviembre se situaba en el 2.51%), por cuenta de las fuertes alzas en los alimentos (afectados por el invierno) y los costos de la salud, que llevaron este índice hasta el 3.17%, cifra superior en 1.17 puntos porcentuales a la registrada*

*en el 2009, que había sido del 2%. Es de anotar que los bonos de deuda que tiene Pisa colocados en el mercado, están atados al IPC.*

*El peso que venía de revaluarse un 8.89% en el 2009, continuó tal tendencia al revaluarse en un 6.37%, al cerrar el ejercicio en \$1.913,98 por dólar, habiendo iniciado el año con un precio de \$2.044,23*

*La tasa de interés de referencia DTF, tuvo una reducción de algo más de medio punto y se situó al finalizar el año 2010 en el 3.51% E.A. frente al 4.04% E.A. con que terminó en el año 2009.*

*En cuanto a la carga movilizada por carretera en Colombia entre enero y septiembre del año 2010, esta fue de 86.24 millones de toneladas, según información de COLFECAR; esta cifra es superior en 2.82 millones de toneladas (3.3%) con respecto a igual período del año 2009, cuando se movilizaron 83.42 millones de toneladas (venían de caer 9.28 millones de toneladas (10.2%) entre el 2008 y 2009).*

*Con respecto al comercio exterior Colombiano, las exportaciones entre enero y octubre de 2010 alcanzaron la cifra de US\$ 32.547 millones, cifra superior en un 21.4% a la registrada en igual período del año 2009 (US\$26.802 millones).*

*En cuanto a las importaciones, aumentaron también un 21.0% al pasar de de US\$ 25.614 millones entre enero y octubre de 2009, a US\$ 30.999 millones registrados en igual período del 2010.*

*Es de recordar que entre los años 2008 a 2009, tanto las exportaciones como las importaciones, habían caído en cifras muy significativas (17% en ambos casos).*

*El volumen de carga de exportaciones e importaciones movilizado a través del puerto de Buenaventura en el año 2010, fue un 5.5% superior al del año 2009 (entre el año 2008 y 2009 el aumento había sido del 8%), al pasar de 9.149.966 toneladas en el 2009 a 9.650.086 toneladas en el 2010. Debe tenerse en cuenta que algunos productos se continúan transportando por tren desde el año 2009.*

*Se debe destacar que del total de comercio exterior en el año 2010, las importaciones fueron 7.260.515 toneladas (aumentaron un 9.1% con respecto al 2009) y las exportaciones llegaron a 2.389.571 toneladas (cayeron un 4.1 % con relación al año anterior).*

## **II. DESARROLLO DEL CONTRATO BUGA-TULUA-LA PAILA-LA VICTORIA**

*La actual etapa de operación del Proyecto B-T-LP, se continua ejecutando normalmente, de acuerdo con los términos estipulados en el contrato de concesión, desarrollando las labores propias del mantenimiento rutinario que comprende fundamentalmente, bacheo y parcheo, señalización de la vía, limpieza y aseo y rocería y conservación de las zonas verdes. Esta etapa comprende también la prestación oportuna y ágil de los servicios conexos básicos, como son los servicios de grúas, ambulancias, vigilancia policial y los postes con teléfonos para las emergencias que se puedan presentar.*

*En cuanto a la Modificación y Adición al contrato de Concesión 001/93, firmado el 7 de noviembre de 2006, mediante la cual Pisa se comprometió a construir las segundas calzadas de las variantes de Tulúa y Bugalagrande, un par vial en La Paila y la segunda calzada entre La Paila y La Victoria, incluyendo una variante a Zarzal en doble calzada, se continuaron ejecutando estas obras durante el año 2010. De tales obras, ya se terminó la construcción del par vial de la Paila a finales del primer trimestre del 2010 (ya se habían concluido y dado al servicio anteriormente, las variantes de Tuluá y Bugalagrande). Con respecto a la segunda calzada del tramo La Paila- La Victoria continuaron los movimientos de tierras en este sector y se está pendiente del Ministerio del Medio Ambiente de la resolución del aprovechamiento forestal, para poder ejecutar obras en varios tramos de este sector. La obra completa se espera terminar a finales del primer semestre del año 2011.*

*En cuanto a los predios, al cierre del año 2010 ya se había terminado de recibir la totalidad de los 91 predios que se requieren para terminar la obra.*

*De los 91 predios requeridos se logró una negociación voluntaria directa en 81 casos, los 10 predios restantes se recibieron mediante entrega anticipada ordenada por un juez, en procesos de expropiación.*

*De la totalidad de los predios se ha realizado la transferencia de dominio al INCO en 77 casos, y aún está en curso realizar la transferencia de dominio de 14 de estos, 6 de los cuales se están resolviendo por negociación voluntaria y 8 mediante procesos de expropiación.*

### **III. DESARROLLO DEL PROYECTO BOGOTA-FACATATIVA-LOS ALPES A TRAVES DE CONCESIONES CCFC S.A.**

*PISA ha continuado ejecutando normalmente el Contrato de Prestación de Servicios de Asesoría suscrito con el concesionario que involucra la dirección y orientación del personal administrativo y del Gerente de la compañía en la gestión administrativa, técnica, operativa y financiera requeridas para el desarrollo y ejecución del Contrato de Concesión suscrito con el Estado.*

*Los volúmenes de tráfico de los vehículos que pagan la tarifa de peaje en esta Concesión, se han comportado satisfactoriamente frente a las proyecciones contempladas en la estructuración del proyecto y además se ha ejercido un efectivo control a la evasión de los exentos.*

*En cuanto al “Otroisi” firmado el 30 de diciembre de 2008 al contrato de concesión celebrado con el INCO, para ejecutar algunas obras de las de la Fase II del proyecto, entre las que se destaca la construcción de la segunda calzada de la variante de Madrid, se continuó con la ejecución de estas obras, que se esperan concluir a finales del año 2011, dentro del plazo contractual.*

### **IV. SITUACION ADMINISTRATIVA**

*En auditoría realizada por **SGS COLOMBIA S.A.** bajo la Norma ISO 9.000 versión 2008, los días 4 y 5 de noviembre de 2010, se ratificó la certificación de calidad a las actividades de mantenimiento, recaudo, operación y construcción de obras de infraestructura que realiza la sociedad.*

*En cuanto a cambios administrativos en la sociedad, no se presentó ninguno relevante.*

### **V. SITUACION JURIDICA**

*A la fecha del presente informe existen cinco (5) procesos ordinarios de responsabilidad civil extracontractual que se tramitan ante diferentes autoridades judiciales en contra de PISA, cinco (5) procesos de reparación directa por hechos acaecidos durante las etapas de construcción y*

*operación de la vía, así como diecisiete (17) acciones populares, de las cuales catorce (14) provienen de un mismo actor popular, el cual pretende la construcción de rampas de acceso para discapacitados en algunos de los puentes ubicados a lo largo de la carretera.*

*En los procesos judiciales antes mencionados, en principio, no se advierte que los montos involucrados afectarían la capacidad económica de la Compañía.*

*Por otra parte, con respecto a los dieciséis (16) procesos de nulidad y restablecimiento del derecho instaurados por PISA ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle en contra de las resoluciones dictadas por los Municipios de San Pedro (4), Tuluá (7) y Bugalagrande (5), mediante las cuales fue efectuada la liquidación de aforo de impuestos de industria y comercio, así como su complementario de avisos y tableros para diferentes años, es importante anotar que a la fecha tenemos catorce (14) sentencias en firme, favorables a los intereses de PISA, correspondientes a los procesos contra el Municipio de Tuluá por los años gravables 1995, 1996, 1997, 1998, 2000 y 2001; cuatro (4) proferidas en los procesos contra el Municipio de San Pedro años gravables 1998, 1999, 2001 y 2002; y dos (2) correspondientes a los procesos contra el Municipio de Bugalagrande, años gravables 1999 y 2002, dictadas por el Consejo de Estado; así como dos (2) correspondientes a los procesos contra el Municipio de Bugalagrande, años gravables 1998 y 2001 proferidas por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, las cuales se encuentran en firme debido a que dicho municipio no interpuso recurso de apelación contra las mismas, correspondientes a los procesos contra el Municipio de Bugalagrande ,años gravables 1998 y 2001.*

*Así mismo existe una (1) sentencia de primera instancia favorable a los intereses de PISA, dictada en uno de los procesos que cursan contra el municipio de Bugalagrande (año gravable 2000), la cual fue apelada por el demandado ante el Consejo de Estado.*

*Igualmente cursan dos (2) acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra los actos administrativos proferidos por el Municipio de San Pedro, en desarrollo de dos (2) procesos administrativos de cobro coactivo de impuestos, iniciados como consecuencia de las resoluciones, mediante las que se efectuó la liquidación de aforo de impuestos de industria y comercio, las cuales ya fueron anuladas a través de los fallos mencionados anteriormente. Con respecto a uno de los procesos iniciados, referente al cobro coactivo efectuado por los años 1998-1999, resulta importante mencionar que se profirió sentencia favorable a los intereses de la*

*Sociedad, la cual se encuentra en firme por haberse declarado desierto el recurso de apelación interpuesto por el Municipio de San Pedro. El otro proceso se encuentra ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, para resolver en primera instancia.*

*De otro lado, PISA instauró ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, una (1) acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra los actos administrativos proferidos por la Unidad Administrativa Especial de la DIAN, mediante los cuales se modificó la declaración de renta a cargo de PISA correspondiente al año gravable 2004. Es de anotar que en ese año, con base en la legislación vigente y el concepto de los asesores tributarios, se efectuó la deducción en activos fijos reales productivos, la cual aún se encuentra en discusión con esta entidad.*

*En cuanto al proceso penal iniciado ante la Fiscalía General de la Nación por las presuntas irregularidades cometidas por funcionarios y ex funcionarios del Municipio de San Pedro, en desarrollo de actuaciones administrativas para la liquidación y cobro a PISA de impuestos de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga, decidió el Recurso de Apelación interpuesto por el apoderado de PISA contra la sentencia absolutoria proferida y emitió fallo de segunda instancia condenando al Alcalde, la tesorera y el asesor tributario de dicho municipio en la época. Los condenados interpusieron Recurso Extraordinario de Casación contra la sentencia de segunda instancia, el cual fue concedido por el Tribunal Superior de Buga y actualmente se encuentra a instancias de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.*

*No sobra advertir que la sociedad proseguirá adelantando las correspondientes gestiones de defensa en cada caso particular y espera llevar los procesos hasta las últimas instancias correspondientes.*

## **VI. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES SUCEDIDOS DESPUES DE FINALIZADO EL EJERCICIO**

*No se ha presentado ningún hecho relevante posterior al cierre del ejercicio.*

## **VII. PROYECCIONES DE LA SOCIEDAD**

*Hacia el futuro, la sociedad con base en las directrices de la Junta Directiva, continúa manteniendo su decisión de efectuar nuevas inversiones*

*en Colombia y en el Exterior; con el apoyo de nuestro principal accionista Corficolombiana.*

## **VIII. OPERACIONES CON ACCIONISTAS**

*A los accionistas se le cancelaron durante el II semestre, los dividendos correspondientes a las utilidades del I semestre de 2010.*

## **IX. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR, APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL DE LA INFORMACION FINANCIERA.**

*PISA ha adquirido de los respectivos proveedores autorizados, todas las licencias originales del software que tiene instalado en sus equipos.*

*También, la empresa ha realizado todos los aportes requeridos por el sistema de seguridad social para cada uno de sus empleados, hecho que ha sido verificado por la Revisoría Fiscal.*

*En cuanto a la revelación y control de la información financiera y en cumplimiento del artículo 47 de la Ley 964 de 2005, durante el año 2010, Proyectos de infraestructura S.A. mantuvo adecuados sistemas de revelación, seguimiento y control de la información financiera, asegurando así que la información financiera de la Sociedad sea confiable*

*Validamos que todas las actividades, transacciones y operaciones de Pisa, se ejecutaron dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizados por la Junta Directiva.*

*Además, la administración de la compañía presentó ante el Comité de Auditoría con el Revisor Fiscal y la Junta Directiva, la evaluación de la operación y del control interno, encontrando que los estándares de calidad de los sistemas de revelación financiera se encuentran actualizados y en buena operatividad.*

## **X. ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO (II SEMESTRE DE 2010)**

◆ **ACTIVOS**

*Los activos totales de la sociedad alcanzaron un valor de \$ 297.094 millones a diciembre 31 de 2010, frente a \$ 278.939 millones a junio 30 de 2010. El aumento se debe a la obra que se está ejecutando de la doble calzada de La Paila-La Victoria y variantes.*

◆ **PASIVOS**

*El pasivo total de la compañía fue de \$ 176.615 millones a diciembre 31 de 2010 frente a \$ 161.268 millones a junio 30 de 2010.*

*Es necesario aclarar que este pasivo incluye los ingresos diferidos del peaje Uribe por \$ 18.240 millones, que si bien se clasifican como un pasivo, éste no es exigible.*

◆ **PATRIMONIO**

*Se destaca dentro del patrimonio total por \$ 120.479 millones a diciembre 31 de 2010, el capital social por \$ 45.229 millones que constituye el 37.5% del total.*

*También dentro de este rubro es importante el valor de la revalorización del patrimonio por \$ 22.778 millones.*

*Dentro de esta cuenta, se incluyen también las utilidades del segundo semestre de 2010, las cuales fueron de \$ 26.676 millones.*

◆ **ESTADO DE RESULTADOS**

- **Ingresos Operacionales**

*Los ingresos totales por recaudo de peajes de julio a diciembre de 2010 fueron de \$ 48.075 millones, los cuales superan en un 8.8 % (\$ 3.909 millones), a los del primer semestre de 2010 que fueron de \$ 44.166 millones, esto sin incluir los ingresos diferidos del peaje Uribe (\$405 millones a diciembre 31), en ninguno de los dos periodos comparados.*

*De acuerdo con lo anterior, el total de ingresos del segundo semestre del 2010 fueron de \$ 48.553 millones, incluyendo los ingresos diferidos del peaje Uribe y otros muy menores.*

- **Utilidad Neta**

*La utilidad neta del segundo semestre de 2010 fue \$ 26.676 millones, superiores a las del primer semestre que fueron de \$ 26.289 millones.*

*Por último, queremos agradecer la colaboración permanente recibida de todos los accionistas y de la Junta Directiva, así como también el esfuerzo de los funcionarios de PISA, que han permitido conseguir los logros alcanzados hasta el momento.*

*Firmado*

**JOSE JOAQUIN MONTALVO FORERO**

*Presidente*